

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD006993

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 5005 DE 2021.- 118, 2859, 3858, 4529 DE 2022.- 3215 DE 2023.- CONTRATO DE 31.12.21.- MEMO INFORMATICA N 532, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 31 Y CERTIFICADO N 32 DE 09.09.24.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE COMPUTACION E INFORMATICA (S).- TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE 16.06.23.- PAGO MES DE AGOSTO DE 2024.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 215005 FEX		62 04/09/2024	CONSULTORA MORALES Y BRAVO LTD	2152211003002	1.542.083	1.542.083
TOTAL					1.542.083	1.542.083

La cantidad de :

UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011 \$ 1.542.083



EG: 6916 CH: _____